

ACUERDO No. SEN-097-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247,248 de la Constitución de la República;11, 35,116,118,119,122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al Ciudadano DANIEL OMAR ESCOTO AGUILAR, con Número de Identificación Nacional: 0801198618997 conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil: No.61, Tipo de Acción: NOMBRAMIENTO, Fecha de Efectividad: 01 DE JULIO DE 2022, en la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN: Secretaría de Energía, GERENCIA ADMINISTRATIVA: Gerencia Central, PROGRAMA: 011, SUB PROGRAMA: 00, ACTIVIDAD OBRA: 003, VERSIÓN:1, GRUPO NIVEL: 02-08, No. PUESTO 328, PUESTO: INGENIERO ELÉCTRICO, SUELDO: L. 32,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del uno (01) de julio de dos mil ve ntidós (2022).

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022)

DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

HONDURAS

ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL



Colonia Tepeyac, Calle Yoro. Bloque Q, ST, contiguo a Farmacia Kielsa Tegucigalpo M.D.C., Honduras Jel: +(5(14) 2232-85110 al 8529



TRANSCRIPCION

Ciudadano: **DANIEL OMAR ESCOTO AGUILAR**Presente

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Energia, transcribe el Acuerdo que literalmente dice: ACUERDO No. SEN-97-2022.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA.- En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República;11, 35,116,118,119,122 de la Ley General de la Administración Pública.- ACUERDA.- PRIMERO: PRIMERO: Nombrar al Ciudadano DANIEL OMAR ESCOTO AGUILAR, con Número de Identificación Nacional: 0801198618997 conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil: No.61, Tipo de Acción: NOMBRAMIENTO, Fecha de Efectividad: 01 DE JULIO DE 2022, en la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN: Secretaría de Energía, GERENCIA ADMINISTRATIVA: Gerencia Central, PROGRAMA: 011, SUB PROGRAMA: 00, ACTIVIDAD OBRA: 003, VERSIÓN:1, GRUPO NIVEL: 02-08, No. PUESTO 328, PUESTO: INGENIERO ELÉCTRICO. SUELDO: L. 32,000.00. SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del uno (01) de julio de dos mil veintidós (2022). COMUNIQUESE. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). S) F) DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA. - S) F) ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL.

Y para los efectos legales correspondientes se extiende la presente transcripción en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos días del mes de agosto de dos mil veintidós.

ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL

